

21 de abril de 2015

VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 15 de diciembre de 2009; el memorándum N° 23/2015 de 20 de abril de 2015, del Director de Educación de esta Corporación y, las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, mediante el memorándum N° 23/2015 de 20 de abril de 2015, del Director de Educación de esta Corporación, solicita resolución de gerencia que autorice la contratación directa, de Compañía de Animación y Teatro, para la Ceremonia de Certificación Lectora, a realizarse los días 27 y 30 de abril de 2015, para 20 establecimientos educacionales básicos de esta Corporación.
- 2) Que, el memorándum N° 23/2015 señalado en el numeral precedente, precisa que dicha actividad obedece a reconocer a los estudiantes de los establecimientos administrados por esta Corporación que logran un nivel de comprensión lectora adecuado y aquellos que están en proceso de lograrlo, en segundo Básico.
- 3) Que, se acompaña cotización de la empresa GAETE Y ARRIAZA ASOCIADOS SPA, por la suma de \$ 2.000.000.- mas I.V.A, sugiriendo la contratación de dicha empresa para la presentación de seis funciones en Certificación Lectora 2015, lo que incluye animación de obra de teatro infantil con música.
- 4) Que, la Ley N° 19.886 en su artículo 8º, letra g), prescribe que: "procederá la licitación privada o el trato o contratación directa cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señala el Reglamento de esta Ley".
- 5) Que, en la especie, el artículo 10 del Reglamento de la citada ley señala que "La licitación privada o el trato o contratación directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias N° 7: Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.
- 6) Que, considerando el tiempo destinado por el Departamento de Adquisiciones al revisar y coordinar la publicación de la licitación, la elaboración de Bases de licitación por parte de los profesionales del Departamento de Educación, del Departamento Jurídico en la elaboración del contrato y resoluciones pertinentes, hacen que se encarezca la contratación de estos servicios, resultando desproporcionado desde el punto de vista financiero y recursos humanos, someterla al régimen de licitación pública, retrasando la presentación de las seis funciones en la Certificación Lectora 2015, lo que incluye animación de obra de teatro infantil con música en la ceremonia de fecha 27 y 30 de abril del año en curso hasta que se encuentre afinado el proceso licitatorio, se autorizará la contratación directa considerando, además, que su valor no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.

RESUELVO:

- 1.- Procédase a la contratación directa de **"GAETE Y ARRIAZA ASOCIADOS SPA."**, por la suma de **\$2.000.000.-** (dos millones de pesos) mas I.V.A. , RUT N° **76.494.785-1**, domiciliada en Suarez Mujica 420 departamento 204, comuna de Ñuñoa, para la presentación de seis funciones en la ceremonia de Certificación Lectora a realizarse los días 27 y 30 de abril del presente año, lo que incluye animación y obra de teatro infantil con música.
- 2.- El objeto del contrato es la presentación de seis funciones en la ceremonia de Certificación Lectora a realizarse los días 27 y 30 de abril del presente año, lo que incluye animación y obra de teatro infantil con música, en los siguientes horarios: 9:00 a 10:30 horas; 11:30 a 13:00 horas y 15:00 a 16:00 horas, en los términos y condiciones ofrecidos por **"GAETE Y ARRIAZA ASOCIADOS SPA."**, en su cotización.
- 3.- Corresponderá al Departamento de Educación de esta Corporación, asumir las funciones de supervisar la oportuna y correcta ejecución de los servicios que se contratan.
- 4.- Déjese establecido que los trabajos a ejecutar serán financiados con cargo al **Fondo de Subvención Especial Preferencial (SEP) Casa Central**.
- 5.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de chile compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL

CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU



Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Depto. Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia



REX: 110.
21/4/15.

Zuraida 21/4/15.



MEMORANDO EDUCACIÓN N°23/ 2015

FECHA : 20 DE ABRIL DE 2015

Para : JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA - GERENTE
C/C : VIVIANA MARTINEZ - DIRECCIÓN JURÍDICA
: MARCO ORTIZ - GESTIÓN Y CONTROL

DE : DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.

ASUNTO : SOLICITA RESOLUCIÓN DE GERENCIA PARA APROBAR
CONTRATACIÓN DE COMPAÑÍA DE ANIMACIÓN Y TEATRO.

CARÁCTER : URGENTE.

Estimado Gerente:

Con fecha 20 de Abril, desde la Dirección de Educación, se solicita pueda usted autorizar resolución para aprobar contratación de compañía de animación y teatro, para efecto de ceremonia de certificación lectora pendiente, a realizarse los días lunes 27 de abril y jueves 30 de abril, en el teatro municipal de Maipú. Este servicio presenta un valor de \$2.000.000 (mas IVA), por concepto de Sep Casa Central.

Se adjunta como antecedente lineamientos técnicos de la actividad, diseño técnico y distribución de tareas para equipos de casa central. Del mismo modo, se adjunta la distribución de jornada, de las 20 escuelas básicas asistentes.

Los antecedentes de la compañía a quien se solicitó los servicios son:

Gaete y Arraiza asociados spa

Rut 76494785-1

Giro producciones artisticas

Dirección suarez mujica 420 depto 204

Nuñoa

Santiago

Presentación de seis funciones en certificación lectora 2015

Animación obra de teatro infantil con música.

valor \$ 2000000 mas iva

Representante legal

Alejandro Arraiza Concha

Rut 9607336-4

En espera de una positiva recepción, se despide atentamente


JULIO TORRES PEÑALOZA
DIRECTOR DE EDUCACIÓN

JTP/mps

1c.Destinatario





1c.Archivo Educación





CODEDUC
Compras a Escala Anual

SOLICITUD DE COMPRAS

| | | | |
|---------------------------------------|--|--|-----|
| COD | | NOMBRE | |
| CENTRO DE COSTOS | | EDUCACION | |
| RESPONSABLE | | MARGARITA PAULUS SANTIBÁÑEZ | |
| FECHA | 21 DE ABRIL DE 2015 | Animación y obra de teatro de certificación lectora, para 20 establecimientos educacionales básicos. | |
| CUENTA DE CARGO O NOMBRE DEL PROYECTO | SEP CASA CENTRAL | | |
| ITEM | | | |
| MONTO | \$2.000.000 | | |
| PERIODO A APLICAR | 27 Y 30 DE ABRIL | | |
| Visados |     | | |
| Fecha | 21/04/2015 | Recepción Adquisiciones | / / |
| Observaciones Dirección | | | |
| Observaciones Presupuesto | | | |
| Observaciones DAF | | | |

LINEAMIENTOS TÉCNICOS CERTIFICACIÓN LECTORA.

Estimados Jefes UTP:

Junto con saludar, les escribo en el marco de la certificación lectora. Como es de su conocimiento, quedaron estudiantes pendientes en algunos establecimientos durante la evaluación lectora del año 2014, así como también se incorporaron estudiantes nuevos en 2do básico, que no participaron del proceso el año pasado. Teniendo en cuenta esta situación es que para la ceremonia de certificación lectora se debe tener claridad del certificado que recibirán los estudiantes pendientes (aquellos que no fueron evaluados el 2014 o que ingresaron a 2do básico este año 2015) en la evaluación realizada en nov-dic del año 2014.

Para esto se considerará lo siguiente:

- Se les envía nómina de estudiantes pendientes del año 2014. Ustedes deberán determinar si el estudiante debe recibir el certificado "por haber aprendido a leer" o "por estar aprendiendo a leer".
- Para determinar esto, cada Jefe Técnico, en conjunto con el profesor jefe de cada curso deberá solicitar a los estudiantes leer un texto breve, escogido por ustedes, que cuente con estructura de cuento, con uso de todas las consonantes y vocales (excepto K, Ñ, Q,V,W,X,Z) en sílaba directa e inversa. Luego realizarle 7 preguntas (2 de tipo inferencial y 5 de tipo explícito). Luego de esto se establecerá:
 - a) Nivel lector: no lector, vocálico, subsilábico, silábico, vacilante, corriente o expresivo.
 - b) Comprensión lectora: comprensión de preguntas a nivel Explícito (Reconocer y Recordar hechos tal y como aparecen expresados en la lectura) e Inferencial(Comprensión más profunda y amplia de las ideas que está leyendo considera experiencias previas).
- Los estudiantes que obtendrán el certificado "por haber aprendido a leer" son aquellos que: tengan un nivel lector silábico, vacilante, corriente o expresivo y que respondan adecuadamente a 4 de las 7 preguntas basadas en el texto leído. Si no cumplen estos dos criterios, o fallan en la comprensión de preguntas o presentan un nivel lector subsilábico, vocálico o no lector recibirán el certificado "por estar aprendiendo a leer".
- Este mismo proceso se debe realizar con todos los estudiantes nuevos en Segundo año Básico, para que puedan recibir su diploma el día de la ceremonia de certificación lectora y así ningún estudiante se quede sin recibir esta distinción.
- Si su establecimiento no presenta estudiantes pendientes del año 2014, se debe verificar los estudiantes que son nuevos en segundo básico. Estos datos se ingresan en la planilla "NOMINA ESTUDIANTES NUEVOS DE 2do BASICO 2015 EN EL COLEGIO" .

- ESTA INFORMACIÓN DEBE SER ENVIADA AL MAIL gladysubilla@gmail.com (no al corporativo por favor).

Requero que esta información sea enviada a mas tardar el JUEVES 16 de Abril ya que se deben confeccionar los diplomas de estos estudiantes para ser entregados en la ceremonia.

Agradeciendo su colaboración.

Les saludo cordialmente.

Gladys Ubilla Coordinadora General PIE

Dirección de Educación.

| CERTIFICACIÓN LECTORA: LEYENDO SE ABRE UN MUNDO DE OPORTUNIDADES. | |
|--|--|
| Objetivo | Reconocer a los estudiantes que logran un nivel de comprensión lectora adecuado y a aquellos que están en proceso de lograrlo, en 2º Básico. |
| Responsables | Equipo de Educación Coordinador General Ceremonia Henry W. Coordinador Proceso Margarita P. |
| Lugar | Teatro Municipal |
| Fecha | Abril, Lunes 27 y Jueves 30 todo el día. |
| Horario | 9.00 a 10.30 horas. 11.30 a 13.00 horas. 15.00 a 16.30 horas. |
| Metodología | 1349 ESTUDIANTES DISTRIBUIDOS EN 6 JORNADAS. Pueden ser más, a corroborar matrícula. |
| Convocatoria | Todos los estudiantes de 2º básico de establecimientos educacionales de la Corporación. |

REQUERIMIENTOS (Lista de Chequeo).

| EDUCACIÓN | Responsable - Pendientes |
|--|---------------------------------|
| Mail con información a Directores | Dr. Edc. – Mgta. |
| Colaciones (Jugo, galletón y helado). | Ivonne – Mgta. |
| Calendario de Buses. | Romina Angelloti |
| Enviar poleras a colegios. Distribuir materiales por colegio y jornada. | Alain |
| Mail a Jefes Técnicos | Gladys |
| Impresión Diplomas Pendientes y Nuevos | Gladys y Margarita. |

| | |
|---|--|
| Distribución diplomas por jornada. | Marcela Mardones y equipo de aprendizaje. |
| Gestión animación y obra de teatro | Henry |
| Coordinador Piso y aspectos técnicos de teatro. | Henry |
| Distribución de colegios a la llegada. Anfitriones. | Marcela y Equipo de Aprendizaje. |
| Ingreso escuelas al escenario. | Margarita y Marcela Mardones. |
| Entrega de presentes y diplomas. | Marjorie, Claudia, Alain y Romina Zenteno. |
| Agua y almuerzo para equipo de teatro y equipo de educación que trabaja en actividad. | Celia |
| RELACIONES PÚBLICAS | |
| Teatro | Úrsula |
| Amplificación | |
| Luces | |
| Logística | |
| COMUNICACIONES | |
| Programa y Guión. | Equipo de Comunicaciones. |
| Telón de fondo. | |
| Verificar compra de material faltante. | |
| Invitación a Directores y autoridades comunales | |
| OPERACIONES | |
| Contratación y coordinación de los buses. | Gastón |
| Traslado de los regalos al teatro | |
| Una camioneta disponible todo el día. | |

DISTRIBUCIÓN DE COLEGIOS PARA CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN LECTORA ABRIL 2015

| DÍA | JORNADA | ESTABLECIMIENTOS | Nº DE NIÑOS | Nº NIÑOS POR JORNADA CEREMONIA | OBSERVACIONES |
|-------------|--------------------------------|--------------------|-------------|--------------------------------|---------------|
| 27 DE ABRIL | MAÑANA 10:00 a 12:00 hrs | REP. DE GUATEMALA | 37 | 233 | (2ªA) 1 bus |
| | | RAMÓN FREIRE | 62 | | 2 buses |
| | | LEÓN H. VALENZUELA | 67 | | 2 buses |
| | | GERMÁN RIESCO | 67 | | 2 buses |
| | TARDE 14:00 a 15:30 hrs | LOS ALERCES | 59 | 269 | 2 buses |
| | | LOS BOSQUINOS | 210 | | 5 buses |
| | TARDE 16.00 a 17.30 | REP. DE GUATEMALA | 36 | 136 | (2ªB) 1 bus |
| | | SAN SEBASTIÁN | 100 | | 3 buses |
| 30 DE ABRIL | MAÑANA 9:00 a 10:30 hrs | REINA DE SUECIA | 72 | 279 | 2 buses |
| | | VICENTE REYES | 65 | | 2 buses |
| | | TOMÁS VARGAS | 65 | | 2 buses |
| | | JOSÉ I. ZENTENO | 36 | | 1 bus |
| | | SANTIAGO BUERAS | 41 | | 1 bus |
| | MAÑANA 11.30 a 13:00 | R. DE DINAMARCA | 49 | 240 | 1 bus |
| | | GRAL. O'HIGGINS | 45 | | 1 bus |
| | | GRAL. SAN MARTÍN | 73 | | 2 buses |
| | | SAN LUIS | 73 | | 2 buses |
| | TARDE 15:00 a 17:00 hrs | ALCÁZAR | 148 | 236 | 4 buses |
| | | LAS AMÉRICAS | 88 | | 2 buses |